



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# GOLF

# REGLAMENTO TÉCNICO

# CEU 2022

C/ MARTÍN FIERRO, 5  
28040 MADRID  
TEL: 915 896 760  
[csd@csd.gob.es](mailto:csd@csd.gob.es)



## **1. PARTICIPANTES**

### **1.1. Hándicap de los participantes.**

Los participantes no podrán tener un hándicap superior a:

- Hombres: 6,4
- Mujeres: 12,4

El hándicap válido para participar será el que tenga el jugador/a en el día de la inscripción nominativa, y cuya certificación (en pdf) debe ser aportada junto con la misma.

Posteriores modificaciones de hándicap a la fecha de cierre de la inscripción nominativa no darán derecho a la participación en el Campeonato.

### **1.2. Inscripción Individual.**

Cada Universidad podrá inscribir hasta 5 jugadores y 5 jugadoras con el hándicap indicado en el punto 1.1. Sin embargo, inicialmente, solo quedará clasificado como participante el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad.

En el caso de que así se sobrepase el número de plazas existentes, que será de 90 (57 en CAT. Masculina y 33 en CAT. Femenina), se procederá a reducir el hándicap exigido hasta alcanzar el número de plazas indicado. En caso contrario, si con un participante por Universidad y modalidad no se cubrieran las plazas disponibles, estas podrán completarse, a criterio de la organización, con los mejores hándicap de los/as inscritos/as en tiempo y forma.

Si hubiera inscritos empatados con un mismo hándicap exacto, para el puesto 57 y 33 respectivamente, éstos serán admitidos. En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta, a criterio de la organización, por jugadores del otro sexo, inscritos en tiempo y forma.

El plazo de inscripción se cerrará 14 días naturales antes del primer día del campeonato, comunicándose inmediatamente el corte a todas las Universidades, junto con la lista de espera para cubrir las posibles bajas. A partir de ese momento se abrirá un plazo de dos días para posibles reclamaciones.

Se crean 3 plazas adicionales (Wild Cards) para invitaciones, a criterio del Comité Organizador, con la condición de que hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

En la inscripción deberá figurar junto al nombre del jugador/a el número de licencia federativa y adjuntar (pdf):

- La acreditación de HC actualizada al día de la fecha.
- El certificado del Secretario General de la Universidad de estar matriculado

### **1.3. Participación por equipos.**

Las Universidades que lo deseen podrán presentar un equipo compuesto por un hombre y una mujer que reúnan los requisitos expuestos en los puntos 1.1. y 1.2.



Estos componentes deberán ser comunicados, por escrito y en formulario al efecto, a la organización antes de las 20 horas del día anterior al comienzo del primer recorrido, y previo al inicio de la reunión técnica.

#### **1.4. Capitán/Delegado.**

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Capitán/Delegado, que no podrá ser jugador profesional de Golf.

## **2. NORMAS TÉCNICAS**

### **2.1. Fórmula de juego.**

El Campeonato se disputará, salvo circunstancias excepcionales, que valorará el Comité, a 54 hoyos, Stroke Play, en tres días consecutivos.

### **2.2. Campeonato de España Individual**

La suma del resultado scratch de los 54 hoyos de cada jugador o jugadora, dará la clasificación final del Campeonato de España Universitario de Golf, de cada sexo. Medallas para el Campeón/a, Subcampeón/a y 3º, en cada categoría.

En caso de empate para el primer puesto, tanto en la clasificación masculina como en la femenina scratch, se desempatará a muerte súbita hoyo a hoyo, en el hoyo u hoyos que, al efecto, determine la organización.

Para los jugadores y jugadoras empatados en segundo y tercer lugar se desempatará por los mejores 18, 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos. Para el resto de puestos los jugadores o jugadoras empatados se clasificarán ex-aequo.

### **2.3. Clasificación Individual Hándicap.**

Además, existirá una clasificación individual Hándicap, en la competición masculina y femenina. Medallas para el 1º, 2º y 3º Clasificado/a en cada categoría

Los desempates se harán de acuerdo con la normativa vigente de las pruebas hándicap de R.F.E.G.

### **2.4. Competición por equipos.**

La suma de las tarjetas SCRATCH de cada día del jugador y jugadora que compongan el equipo darán lugar a la clasificación del Campeonato de España de Golf por Equipos.

En caso de empate se resolverá por la mejor vuelta de 18 hoyos. En caso de persistir el empate, se desempatará por la segunda mejor vuelta, tercera, y así sucesivamente hasta que se desempate.



Los desempates se realizarán en caso de que dos o más equipos queden empatados en el primero, segundo o tercer puesto de la clasificación. A partir del cuarto puesto, todos los equipos empatados quedarán clasificados ex-aequo.

## **2.5. Árbitros.**

Los designará la Real Federación Española de Golf.

## **2.6. Comité de la Prueba.**

La Universidad sede, de acuerdo con el Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Golf, creará un Comité de prueba que podrá decidir en todo lo que afecte a la organización de la prueba y la interpretación del presente Reglamento, y tendrá todas las facultades que le conceden las Reglas de Golf.

Dicho Comité estará compuesto por un miembro de la R.F.E.G., el Asesor Técnico del CEDU y un miembro de la Universidad organizadora, asistidos por un representante del Club en donde se dispute el Campeonato.

## **2.7. Control de dopaje.**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje

## **2.8. Reglamento.**

El desarrollo de la competición se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Golf.

## **3. PREMIOS**

Tendrán medallas el primero, segundo y tercer clasificados en las modalidades individuales SCRATCH (CEU de GOLF), y HANDICAP, mujeres y hombres. Estos premios no serán acumulables, prevaleciendo, con carácter general, los primeros sobre los segundos en igualdad de puesto; de no ser así, el de mejor posición.

Igualmente, los equipos de las Universidades clasificados en los tres primeros puestos de la clasificación SCRATCH recibirán trofeos.

## **PROGRAMA DEPORTIVO Y CALENDARIO**

### **JORNADA PREVIA**

Entrenamientos opcionales, Acreditaciones, Control de Participantes, e inscripción de Equipos. La Organización establecerá el horario.

Reunión Técnica de Delegados. La Organización establecerá el horario.



### **PRIMERA JORNADA**

Primer día de competición. El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

### **SEGUNDA JORNADA.**

Segundo día de competición. El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

### **TERCERA JORNADA.**

Tercer día de competición. El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

Clasificaciones. Ceremonia de entrega de Medallas y Trofeos. La Organización establecerá el horario.

Para poder participar en el Campeonato será necesaria la presentación de **Certificado Oficial de Vacunación Covid19** o, en su defecto, un **test de Antígenos negativo frente a la Covid 19** realizado en las últimas 48 horas.

Cualquier jugador que haya estado en contacto estrecho en los últimos días con un positivo, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, quien procederá de acuerdo a la normativa sanitaria estatal, autonómica y local.

En todo caso, el Comité tomará las decisiones que estime oportunas para el cumplimiento de la legislación en materia sanitaria.

Se recomienda mantener el distanciamiento social y las medidas de Higiene durante la competición. Así mismo, serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole estatal, autonómica y local.